

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 1 de 10

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: FUNSERA
Código del producto: SHA 076127 A
Nº de Registro: ES-01660
Nº UFI: VW40-R0NE-900D-HR00

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Fungicida para uso profesional en agricultura.

Usos desaconsejados:

Uso profesional. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados en la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **QEMETICA Agricultural Solutions Spain**
Dirección: Calle Valle del Roncal 12, Planta 1ª, Oficina 7
Población: 28232 - Las Rozas
Provincia: Madrid
Teléfono: + 34 916 266 097
Web: www.qemetica-agro.es

La dirección de correo electrónico de la persona responsable de compilar la ficha de datos de seguridad: sds@qemetica.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Skin Sens. 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Repr. 2: Se sospecha que daña la fertilidad y al feto.

Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H361fd Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/ los vapores/el aerosol.
P263 Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P391 Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo a la normativa sobre residuos peligrosos.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 2 de 10

Contiene:

Clorhidrato de propamocarb 40% + cimoxanilo 5% SC

2.3 Otros peligros.

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH.

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N° CAS: 25606-41-1 N° Índice: 247-125-9	Propamocarb	38 %	Skin Sens. 1, H317	-
N° CAS: 5949-29-1 N° CE: 201-069-1	Ácido cítrico	5 – 10 %	Eye Irrit. 2, H319	-
N° CAS: 57966-95-7 N° CE: 261-043-0 N° Índice: 616-035-00-5	Cimoxanilo	5 %	Repr. 2, H361fd Acute Tox. 4 (Oral), H302 STOT RE 2, H373 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	-
N° CAS: 7664-38-2 N° CE: 231-633-2 N° Índice: 015-011-00-6 REACH-no: 01-2119485924-24	Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	< 0,05%	Skin Corr. 1B, H314	(10 $\leq$ C < 25) Skin Irrit. 2, H315 (10 $\leq$ C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (25 $\leq$ C $\leq$ 100) Skin Corr. 1B, H314

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Inhalación.

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. En caso de corte de la respiración, practicar respiración artificial. Llamar a un médico.

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente con agua (durante 20 minutos como mínimo) manteniendo los ojos bien abiertos y retirando las lentes de contacto blandas. A continuación, acudir inmediatamente a un médico.

Contacto con la piel.

Retirar la ropa contaminada. En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua abundante y jabón.

Ingestión.

Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se dispone de más información.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 3 de 10

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.
No se dispone de más información.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Peligro de incendio:

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Reactividad en caso de incendio:

El producto no es explosivo.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno. Dióxido de carbono. Posible emisión de humos tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Medidas de precaución contra incendios:

Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Consérvese lejos de materiales combustibles.

Instrucciones para extinción de incendio:

Pueden necesitarse equipos respiratorios adecuados. Aleje el paquete del fuego si al hacerlo no corre peligro. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios:

Llevar prendas ignífugas/resistentes al fuego/resistentes a las llamas. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Otros datos:

Evitar la contaminación de las aguas superficiales.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección:

Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la cara. Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF ISO 374-1 o equivalente). ISO 16321-1. Llevar un aparato de protección para los ojos. Equipo de protección individual. EN ISO 20345.

Procedimientos de emergencia:

Evacuar al personal a lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección:

Llevar una protección adecuada para el cuerpo, la cabeza y las manos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Peligro de contaminación del agua potable en caso de penetración del producto en el subsuelo. Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Para retención:

Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto.

Procedimientos de limpieza:

Secar con material absorbente inerte (por ejemplo arena, serrín, aglomerante universal o gel de sílice). Limpiar inmediatamente los derrames. Lavar la zona contaminada con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Peligros adicionales durante el tratamiento:

Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 4 de 10

sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

Precauciones para una manipulación segura:

Evitar el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar en lugares donde se utiliza el producto. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Retirar la ropa y el calzado contaminados. Limpiar el material y la ropa después del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Medidas técnicas:

Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados. Guardar bajo llave.

Condiciones de almacenamiento:

Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger de la luz del sol.

Temperatura de almacenamiento: 0 – 30 °C

Material de embalaje:

Conservarse únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de materiales combustibles.

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Ácido fosfórico ; ácido ortofosfórico (7664-38-2)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Orthophosphoric acid
IOEL TWA	1 mg/m ³
IOEL STEL	2 mg/m ³
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ácido ortofosfórico
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1 mg/m ³
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m ³
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Hidróxido de sodio; sosa cáustica (1310-73-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidróxido de sodio
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

DNEL y PNEC

No se dispone de más información

Bandas de control

No se dispone de más información

8.2 Controles de la exposición.

Concentración:	100 %
Usos:	Fungicida para uso profesional en agricultura.
Protección ocular:	Símbolo del equipo de protección personal:
ISO 16321-1 Llevar una protección ocular que incluya gafas y una pantalla facial resistente a los productos químicos en el caso de que exista un riesgo de contacto ocular por salpicaduras de líquido o por partículas en suspensión.	

FUNSERA

Versión 2.0
Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026
Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 5 de 10

Protección de la piel y del cuerpo:		
Ropa de protección con mangas largas		
Protección de las manos:		
Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF ISO 374-1 o equivalente)		
Protección respiratoria:		
Protección individual especial:	aparato de protección respiratoria con filtro P2 para partículas nocivas.	
Protección individual especial:	aparato de protección respiratoria con filtro P3 para partículas tóxicas.	

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Forma/estado:	Líquido
Color:	Gris.
Apariencia:	Viscoso.
Olor:	ácido acético.
Umbral olfativo:	No disponible
Punto de fusión:	No disponible
Punto de congelación:	No disponible
Punto de ebullición:	No disponible
Inflamabilidad:	No inflamable
Propiedades explosivas:	No explosivo.
Propiedades comburentes:	No comburente.
Límites de explosión:	No disponible
Límite inferior de explosividad:	No disponible
Límite superior de explosividad:	No disponible
Punto de inflamación:	No disponible
Temperatura de autoignición:	390 °C
Temperatura de descomposición:	No disponible
pH:	2.5-4.5
Concentración de la solución de pH:	1 %
Viscosidad, cinemática:	No disponible
Viscosidad, dinámica:	139,1 – 718,53 mPa.s (40°C)
Solubilidad:	No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow):	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Presión de vapor a 50°C:	No disponible
Densidad:	1,064 g/cm³
Densidad relativa:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C:	No disponible
Características de las partículas:	No aplicable

9.2 Otros datos.

Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2 Estabilidad química.

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calor.
- Temperatura elevada.
- Llama descubierta.
- Luz directa del sol.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 6 de 10

10.5 Materiales incompatibles.

No se dispone de más información.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Toxicidad aguda (oral):	No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea):	No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación):	No clasificado
DL50 oral rata:	> 2000 mg/kg de peso corporal (datos en el producto formulado. Datos obtenidos por cálculos)
Corrosión o irritación cutáneas:	No irritante (datos en el producto formulado. Datos obtenidos por cálculos)
Lesiones oculares graves o irritación ocular:	No irritante (datos en el producto formulado. Datos obtenidos por cálculos)
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel. (datos en el producto formulado. Datos obtenidos por cálculos)
Mutagenicidad en células germinales:	No clasificado
Carcinogenicidad:	No clasificado
Toxicidad para la reproducción:	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar al feto.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:	No clasificado
Peligro por aspiración:	No clasificado

11.2 Información relativa a otros peligros.

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático:	No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
CL50 - Peces [1]	22,34 mg/l (96 h, Oncorhynchus mykiss)
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l (48 h, Daphnia magna)
CEr50 algas	90,41 mg/l (72 h, P. subcapitata)
CEr50 otras plantas acuáticas	531,8 mg/l (7d, Lemna gibba)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de más información.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de más información.

12.4 Movilidad en el suelo.

Tensión superficial 47,72 mN/m

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No se dispone de más información.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina: No existen datos específicos.

12.7 Otros efectos adversos.

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Legislación regional (residuos):

Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 7 de 10

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases:

Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado.

Código del catálogo europeo de residuos (CER):

02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción del documento del transporte

ADR: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (cimoxanilo), 9, III, (-)

IMDG: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (cimoxanilo), 9, III, CONTAMINANTE MARINO

IATA/ADN/RID: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (cimoxanilo), 9, III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9



14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.



Peligroso para el medio ambiente: Si

Contaminante marino: Si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR):

Disposiciones especiales (ADR):

Cantidades limitadas (ADR):

Cantidades exceptuadas (ADR):

Instrucciones de embalaje (ADR):

Disposiciones especiales de embalaje (ADR):

Disposiciones para el embalaje en común (ADR):

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles

y contenedores para granel (ADR):

Disposiciones especiales relativas a las cisternas

portátiles y los contenedores para graneles (ADR):

Código cisterna (ADR):

Vehículo para el transporte en cisternas:

Categoría de transporte (ADR):

Disposiciones especiales de transporte – Bultos (ADR):

Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga

y manipulado (ADR):

Número de identificación de peligro (código Kemler):

Panel naranja:

M6

274, 335, 375, 601

5 I

E1

P001, IBC03, LP01, R001

PP1

MP19

T4

TP1, TP29

LGBV

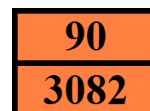
AT

3

V12

CV13

90



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA®

Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 8 de 10

Código de restricciones en túneles (ADR):

-

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG): 274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG): 5 I
Cantidades exceptuadas (IMDG): E1
Instrucciones de embalaje (IMDG): LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG): PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG): IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG): T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG): TP2, TP29
N.º FS (Fuego): F-A
N.º FS (Derrame): S-F
TP33

Categoría de carga (IMDG):

A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA): E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA): Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA): 30kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA): 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA): 450 l
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA): 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA): 450 l
Disposiciones especiales (IATA): A97, A158, A197
Código GRE (IATA): 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN): M6
Disposiciones especiales (ADN): 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN): 5 I
Cantidades exceptuadas (ADN): E1
Equipo requerido (ADN): PP
Número de conos/luces azules (ADN): 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID): M6
Disposiciones especiales (RID): 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID): 5I
Cantidades exceptuadas (RID): E1
Instrucciones de embalaje (RID): P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID): PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID): MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID): T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID): TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID): LGBV
Categoría de transporte (RID): 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID): W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID): CW13, CW31
Paquetes exprés (RID): CE8
N.º de identificación del peligro (RID): 90

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones:

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 9 de 10

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción).

Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones).

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos).

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes).

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono).

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos).

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas).

Normativas nacionales

Consultar las medidas de protección enumeradas en los apartados 7 y 8.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Consultar las medidas de protección enumeradas en los apartados 7 y 8.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H361fd	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Códigos de clasificación:

Skin Sens. 1 : Sensibilización cutánea, Categoría 1

Repr. 2 : Toxicidad para la reproducción, Categoría 2

Aquatic Chronic 2 : Peligro crónico para el medio acuático, Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA®

Agricultural Solutions

FUNSERA

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 07/04/2026

Fecha de emisión: 17/12/2025

Página 10 de 10

Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Cambios en relación con la versión anterior: nombre del producto en el encabezado

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.